**MARTES 21 DE ENERO DE 2014**

**REFORMAS FORTALECEN LA FISCALIZACIÓN: IFE**

En el marco de una reunión con titulares de órganos fiscalizadores de 16 entidades del país, Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), opinó que la reforma político-electoral fortalece la fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional, al eliminar la barrera local-federal, que imponía límites jurisdiccionales. Lo anterior, luego de analizar los impactos de las reformas político-electoral, hacendaria y fiscal en el proceso de fiscalización de los recursos de los partidos políticos. En este contexto, mencionó que pudieron comentar algunos de los cambios que ya deja ver la reforma constitucional, pero que habrá que esperar a las reformas secundarias para concretar modificaciones. Cristalinas explicó que queda claro que la Unidad no desaparecerá, pero podrá cambiar su nombre, según lo decidan los legisladores y el propio Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, AURORA ZEPEDA)

**INTEGRACIÓN DEL INE SERÁ PRIORIDAD PARA PAN Y PRD**

Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados acelerarán la discusión y aprobación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, con el propósito de que la designación de los nuevos integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) se convierta en una prioridad. Los legisladores Fernando Rodríguez Doval, del PAN, y Alfa González, del PRD, consideraron pertinente conformar un grupo de trabajo que vaya procesando cada uno de los temas de la reforma constitucional recién aprobada por la mayoría de los Congresos locales. El legislador panista será quien encabece al grupo de trabajo de los diputados del PAN para comenzar el análisis de las reformas secundarias y dio a conocer que este martes se reunirán con los representantes blanquiazules del Senado y de la dirigencia del partido para ir definiendo prioridades. Por su parte, la perredista Alfa González dijo también que integrantes de su partido se reunieron con consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y se acordó impulsar las reformas secundarias que permitan a la autoridad electoral tener las herramientas necesarias para ir organizando las elecciones intermedias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO)

**EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2012 SÓLO LA MITAD DE ACTAS SE LLENARON CORRECTAMENTE**

El informe del Instituto Federal Electoral (IFE) que será presentado este miércoles al Consejo General sobre el llenado de actas en las elecciones de 2012 destaca que "una de cada dos actas está libre de error", de lo cual se desprende que poco más de 71 mil de esos documentos de los comicios presidenciales fueron incorrectamente formulados. Si bien se trata de "errores no determinantes", a pesar de la cantidad, el organismo destaca un avance importante con respecto a los comicios de 2006. Las conclusiones del informe señalan que en la polémica elección presidencial de 2006, durante la gestión de Luis Carlos Ugalde, sólo una de cada tres actas fue llenada correctamente. De esta proporción se desprende entonces que sólo para esos comicios, de las 130 mil actas llenadas, alrededor de 86 mil fueron incorrectamente formuladas. Por ello, el Instituto ahora define como un avance importante de 17 puntos porcentuales en este renglón (asociado a los niveles de capacitación de funcionarios de casilla) para los comicios presidenciales, igual proporción en las actas para diputados, y 20 puntos de mejoría para senadores. Sin embargo, en términos generales habría alrededor de 215 mil actas erróneas de los tres comicios, 2006, 2009 y 2012. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**PAN PROMETE ELECCIÓN IMPARCIAL; ACTÚAN CORDERO Y OLIVA COMO AMLO: MADERO**

La Comisión Nacional Organizadora de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN) prometió que el proceso para la renovación de la dirigencia del partido será pulcro e imparcial, y llamó a los posibles contendientes a mantener la sensatez y la institucionalidad. Francisco Gárate Chapa, presidente de dicha instancia, expuso en su cuenta de Twitter @PacoGarate, que la comisión conducirá un proceso acorde con el reglamento interno, en el que participen todos los militantes. Gárate Chapa encabezó ayer la primera reunión de la Comisión Nacional Organizadora de Elecciones del albiazul que deberá presentar ante el Instituto Federal Electoral (IFE), para su ratificación, los reglamentos para dicha elección y después emitir la convocatoria de la elección interna, luego de lo cual deberán pasar al menos 90 días naturales para la elección, lo cual ocurrirá previsiblemente en mayo. Por su parte, Gustavo Madero, dirigente nacional panista, aseguró que Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva adoptan actitudes de Andrés Manuel López Obrador al descalificar a la Comisión Nacional Organizadora. En entrevista, dijo que las declaraciones de Cordero y Oliva, quienes también aspiran a la dirigencia del instituto político, no le dan el estatus y desconocen al segundo órgano más importante del partido, que es el Consejo Nacional, donde se tomaron las decisiones de manera deliberada, institucional y por mayorías. Por otro lado, legisladores criticaron ayer el uso discrecional de los recursos que maneja la cúpula panista. Advirtieron que éstos podrían ser utilizados para favorecer a Madero en la contienda interna, ante lo cual pidieron que se transparente su uso. Para este año, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) blanquiazul recibirá 917 millones de pesos en prerrogativas del IFE para gastos de operación. Asimismo, la bancada en el Senado, encabezada por el maderista Jorge Luis Preciado, manejará una bolsa de 210 millones de pesos. En tanto, la fracción panista en la Cámara de Diputados, que lidera Luis Alberto Villarreal, también allegado a Madero, administrará 300 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, HÉCTOR FIGUEROA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, VERÓNICA AYALA)

**CHIAPAS**

**PIDEN INVESTIGAR A EDIL HOMÓFOBO**

A través de su Fundación Chiapas Verde, Rafael Guirao Aguilar, alcalde del municipio de Chilón, Chiapas, patrocina una campaña contra las bodas gay, el aborto y la legalización de la marihuana. Organizaciones religiosas en Tuxtla Gutiérrez exhiben espectaculares en los que aparece el logotipo de esa fundación. Ese patrocinio ha generado rechazo de organizaciones de la sociedad civil que impulsan ante el Congreso de Chiapas una iniciativa en favor de la unión entre personas del mismo sexo. María de los Ángeles Salinas, coordinadora de la red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, delegación Chiapas, cuestionó el origen de los recursos para el pago de esos espectaculares, especialmente por tratarse de una fundación dirigida por un servidor público. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 16, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

**COAHUILA**

**ATRIBUYEN DESFALCO A EX GOBERNADOR**

La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) culpó a Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, de estar detrás del desfalco de cinco millones de dólares que sufrió la entidad. Carlos Orta, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), acusó al ex mandatario de vivir en el extranjero en medio de lujos, mientras que el estado padece por los desfalcos presuntamente cometidos por sus ex colaboradores. "En Acción Nacional vemos con deshonra que mientras el ex presidente nacional del PRI se pasea con lujos desmedidos por el mundo, sea fecha en la que no se digne a aceptar su culpa como autor intelectual de la mega deuda. Resulta condenable saber que tiraron a la basura más de 50 millones de pesos con cargo a Coahuila", reprobó. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, LORENZO CÁRDENAS)

**SURGE EN COAHUILA OTRO "MOREIRAZO"**

A su salida del Ayuntamiento, Ramón Oceguera, ahora ex alcalde de Ramos Arizpe, dejó una gran cantidad de deudas por pagar y suspensión de servicios originados por la falta de liquidez. La actual administración inició con pasivos a proveedores por 60 millones de pesos, que incluyen facturas incumplidas a la operadora de la planta tratadora, recolección de basura y servicio médico. Durante casi un año, los trabajadores del municipio no contaron con servicio médico toda vez que el Hospital Universitario decidió suspenderlo ante un adeudo de 7.5 millones de pesos. "Hay una acuerdo para cancelar el problema de la deuda", dijo Ricardo Aguirre Gutiérrez, actual alcalde. "La deuda era de 7 millones 400 mil pesos, pero pudimos acordar un descuento y pagos en parcialidades, para reactivar el servicio médico". Cifras del Análisis de las Finanzas Municipales, elaborado por la Auditoría Superior del Estado (ASE), señalan que Ramos Arizpe es el municipio con la deuda per cápita más alta de la entidad. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, LORENZO CÁRDENAS)

**DISTRITO FEDERAL**

**LLAMAN A JUECES A OCUPARSE DE JUSTICIA**

En su primer discurso de 2014 ante el Pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Edgar Elias Azar, su presidente, llamó a cerrar filas y a cumplir con el deber de hacer justicia. "No nos regimos por impulsos ni espasmos políticos, ni por modas ideológicas. Nos atenemos a la ley, como siempre, y buscamos la igualación de los protagonistas del acto de justicia, como siempre. Pero desde adentro, también se llega a mal comprender nuestra ubicación, función y responsabilidad, y entonces se trabaja en corrillos, en cubículos y banquetas, siempre en lo oscuro o disimuladamente, para disfrazar propósitos, para iniciar regando sospechas, se sigue con la intriga abierta y se culmina conspirando, difamando con mala intención y destruyendo, cuando evidentemente hay incapacidad para construir", expuso Elias Azar luego de tomar protesta a Karina Becerril Chávez, Juana Erika Ordóñez Salazar, Armando Sánchez Palacios y Víctor Hugo López Sarmiento, nuevos jueces designados del TSJDF. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, GERARDO JIMÉNEZ)

**DURANGO**

**EJECUTAN A EX EDIL DE SAN JUAN DEL RÍO**

La Fiscalía General de Durango reportó el asesinato de Eduardo Gándara Varela, ex alcalde de San Juan del Río, de 44 años de edad, cuando se encontraba en el interior de un supermercado ubicado en el poblado Atotonilco. De acuerdo con la dependencia, dos sujetos, sin interacción previa, agredieron al ex edil con armas de fuego y posteriormente huyeron. El agente del Ministerio Público en turno, adscrito a la Fiscalía, tomó conocimiento de los hechos ocurridos la noche del domingo. Elementos pertenecientes a la Dirección Estatal de Investigación (DEI) trabajan en las indagatorias correspondientes para esclarecer y dar con los presuntos responsables del crimen. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN)

**HIDALGO**

**ADJUDICAN ATAQUES A LOS TEMPLARIOS**

El grupo criminal Los Caballeros Templarios fue señalado por las autoridades policiacas de Hidalgo como el responsable de los ataques a cinco establecimientos Oxxo el domingo por la noche. "Estos grupos de la delincuencia organizada utilizaron armas largas. Son Templarios los que cometieron estos hechos y, por eso, hay reforzamiento en la zona de Tula. Estamos en alerta", dijo en entrevista Alfredo Aedo, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local. Los cinco ataques —tres en Hidalgo y dos en el Estado de México— fueron simultáneos y ocurrieron entre las 1:00 y 22:00 horas. Femsa, propietaria de la cadena de autoservicio, confirmó que las tiendas afectadas están en Tizayuca y Tula de Allende, Hidalgo, y Tecámac, Estado de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA JIMÉNEZ)

**JALISCO**

**APRUEBA COMISIÓN LEGISLATIVA INICIAR JUICIO POLÍTICO CONTRA ELISA AYÓN**

Por unanimidad, la Comisión de Responsabilidades en el Congreso de Jalisco avaló iniciar el procedimiento de juicio político en contra de Elisa Ayón Hernández, regidora con licencia en Guadalajara del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los nueve diputados presentes, incluidos Jaime Prieto Pérez y Rafael González Pimienta, del tricolor, aprobaron el dictamen según el cual hay elementos suficientes para presumir un posible abuso de autoridad de la maestra en el caso de las irregularidades en la dirección de panteones y el cobro de cuotas a comerciantes. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 13, RODRIGO RIVAS URIBE)

**EL TEPJF, EJEMPLO DE TRANSPARENCIA: JACQUELINE PESCHARD**

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de colocar la transparencia como eje rector de las distintas actividades, programas y asuntos que resolverá durante 2014 ratifica su compromiso de mantener una actuación apegada a la Constitución y enfocada a la maximización de los derechos político-electorales de los ciudadanos, afirmó Jacqueline Peschard Mariscal, ex comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). "El Tribunal está siendo un ejemplo, un paradigma de cómo debe ser el comportamiento de todos los entes públicos. Celebro y reconozco esta labor y este compromiso", aseguró durante la emisión del programa radiofónico EscúchaTE, que se transmite los lunes a las 10:00 horas a través de la página www.te.gob.mx. Peschard Mariscal expresó que en un sistema democrático los entes públicos están obligados a responder a las solicitudes de información, así como a transparentar y a rendir cuentas a la ciudadanía sobre el ejercicio de los recursos que se obtienen de los contribuyentes. Por ello, reconoció el hecho de que José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, le dé eco a la exigencia social de la transparencia como herramienta para que la población conozca la función del Tribunal y entienda cómo se desarrolla el sistema electoral, porque de esa forma, comentó, se garantiza la protección efectiva de las garantías individuales de los mexicanos. Agregó que actualmente diversas dependencias y entidades públicas reconocen la importancia de transparentar sus acciones; sin embargo, aún falta que definan la manera en que permitirán a la población ejercer este derecho con mayores elementos de escrutinio para combatir el flagelo de la corrupción. Indicó que un sistema republicano se cimenta en los principios fundamentales de la transparencia y ésta se ha colocado en el centro de la agenda pública y se refiere a la estrategia que diseñan las entidades gubernamentales para hacer llegar esa información a la población. (EXCÉLSIOR, NACIONAL. P. 6, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EHUI.COM, NOTIMEX)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**DETERMINA TEPJF QUE DENUNCIAS ANÓNIMAS PUEDEN SER INVESTIGADAS POR EL IFE**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que una denuncia anónima puede ser suficiente para que el Instituto Federal Electoral (IFE) ejerza sus facultades investigadoras sobre la existencia de un hecho que pudiera constituir infracciones a la ley en materia de financiamiento público, mismo que justifique el inicio de un procedimiento sancionador. Al emitir la Jurisprudencia 49/2013, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral estableció, como requisito mínimo, que las quejas o denuncias presentadas ante el IFE estén firmadas para identificar al autor, ya que sólo así el inculpado puede contar con la totalidad de los elementos que le permitan defenderse adecuadamente de las imputaciones hechas en su contra. Sin embargo, si el organismo electoral recibe una denuncia anónima sobre la existencia de un hecho ilícito en esta materia, y lo corrobora con los elementos que tenga a su disposición en ejercicio de sus funciones, puede iniciar un procedimiento sancionatorio. El criterio fue aprobado en la sesión pública celebrada el 16 de octubre de 2013, y se sustentó en el artículo 3.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 38, ENRIQUE LUNA; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE LUNA; INTERNET: ZONA FRANCA, REDACCIÓN)

**REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, LISTA PARA SER VALIDADA**

Los congresos de Tamaulipas y Chiapas aprobaron este lunes por amplia mayoría la minuta de la reforma político-electoral, con lo que hasta ayer sumaban 18 las entidades que validaron este cambio constitucional. Los estados que la han avalado hasta ahora son: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En virtud de lo anterior, este miércoles la Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizará la declaratoria de validez de dicha reforma, junto con la de la reforma en materia de transparencia. Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, destacó que la reforma en materia político-electoral "introduce cambios importantes al régimen político y al sistema democrático vigentes en el país". Entre las modificaciones se contempla la reelección de legisladores y alcaldes, la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la ampliación del periodo de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de nueve a 15 años. Asimismo, se incorporan las candidaturas independientes, se crea la Fiscalía General de la República y se establecen nuevas causales de nulidad de una elección. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, NÉSTOR JIMÉNEZ)

**REALIZARÁN FORO CIUDADANO PARA CONOCER ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

Con el objetivo de analizar los alcances de la reforma político-electoral, en el Palacio Legislativo de San Lázaro se realizará el foro ciudadano Alcances y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral. En el evento, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de febrero, se expondrán y estudiarán las condiciones básicas para el desarrollo de un sistema electoral democrático dentro del marco de las leyes generales de los partidos políticos y procedimientos electorales. Entre los temas que se discutirán en el foro, organizado por los diputados Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del Partido del Trabajo (PT), y Francisco Alfonso Durazo Montaño, de Movimiento Ciudadano (MC), están "La reforma constitucional en materia político-electoral. Nuevas reglas electorales", "Contenido de la Ley General de Partidos que deriva del artículo segundo transitorio del decreto de reforma", "Contenido de la Ley General de Procedimientos Electorales" y "Medios de control constitucional y legal ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". También se debatirá acerca de los temas "Tiempos de radio y televisión para actividades de partidos políticos y campañas", así como "Candidaturas independientes: requisitos y prerrogativas en campañas electorales". (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL, REDACCIÓN, TALLA POLÍTICA, REDACCIÓN)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**PREVÉ IFE IMPONER MULTA AL PVEM POR INCUMPLIR TRANSPARENCIA**

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé imponer al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) una multa por 59 mil 820 pesos por incumplir sus obligaciones en materia de transparencia y desatender reiteradamente los requerimientos hechos por el Comité de Información de ese organismo. Los consejeros resolverán este miércoles el caso, que se ha litigado durante dos años y medio ante el IFE, su Comité de Información, su órgano garante de transparencia, la Comisión de Quejas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El origen de este caso fue un bloque de 100 solicitudes de información realizadas en julio de 2011, en las que el ciudadano Jesús Gálvez pidió a las dirigencias del PVEM en diversas entidades, entre otros datos, el manual para manejo y clasificación de archivos y nombres de los responsables de éstos. En el desahogo de este caso, el PVEM alegó en 2013, ante los Magistrados del TEPJF, que la Ley Federal de Transparencia, expedida en 2002, era muy reciente y por tanto la desconocía o estaba en "etapa inicial de conocimiento". El argumento fue desestimado por el Pleno del Tribunal, que por unanimidad ratificó el 18 de julio de ese año una multa impuesta por el IFE y que ascendía a 57 mil pesos, suma que el PVEM consideró "altamente gravosa", aunque en 2013 recibió financiamiento por 313 millones de pesos. En otra sentencia previa, en abril, el TEPJF ordenó dar vista al secretario ejecutivo del IFE para sancionar al partido, pues el solicitante acusó al Comité de Información del IFE de ser omiso ante reiterados incumplimientos del PVEM, al que se concedió un plazo de 24 meses para cumplir. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

**BENÍTEZ VÉLEZ, NUEVO ENCARGADO DE PROFECO**

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dio a conocer que Pedro Luis Benítez Vélez fue designado como encargado del despacho de la institución. Este nombramiento se da luego de que Alfredo Castillo Cervantes, anterior titular, fue designado la semana pasada como comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán. La Profeco reseñó la trayectoria de Benítez, de quien dijo, se ha desempeñado como delegado federal de la Procuraduría General de la República (PGR) en el Distrito Federal, y fue responsable de la investigación sobre la explosión en la Torre de Petróleos Mexicanos (Pemex) en enero de 2013. Antes fue consejero jurídico del gobierno de Morelos y durante 2005 fue magistrado presidente y titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de esa entidad, con 97% de confirmación de sus sentencias por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MI MORELIA.COM, REDACCIÓN)

**PIDE EL PAN RESPETAR ESENCIA DE LEYES SECUNDARIAS**

Gustavo Madero Muñoz, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), demandó la aprobación de las leyes secundarias de las reformas en materia energética, de telecomunicaciones y político-electoral, durante el periodo legislativo que arranca el mes próximo y concluye en abril, sin que se desvirtúe o diluya su esencia. El panista advirtió que su partido vigilará que durante ese plazo queden aprobadas las legislaciones secundarias e informó que Acción Nacional comenzará a trabajar en los principales puntos de las leyes secundarias durante las plenarias que llevarán a cabo los grupos parlamentarios de su partido en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, para comenzar el 1 de febrero con una ruta trazada. En el caso de la político-electoral, dijo que será necesario regular a los partidos políticos nacionales y locales, así como los procedimientos en contra de delitos electorales y gastos oficiales en comunicación. Por su parte, Jorge Lavalle, senador del PAN, aseguró que hay un acuerdo con el gobierno federal para que el Senado sea Cámara de origen de la reforma secundaria en materia energética y acusó a Manlio Fabio Beltrones, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de actuar de manera irresponsable al informar que los diputados analizarían primero dichas modificaciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

**ACUSAN REPARTO DE BOTÍN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Mario Delgado, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que con la complicidad de todos los partidos, la Cámara de Diputados aprobó un reparto discrecional para 2014 por casi 30 mil millones de pesos. Advirtió que prácticamente ninguna de las asignaciones millonarias tiene sustento técnico para justificar su entrega a través del Ramo 23. "Hablamos de casi 30 mil millones de pesos repartidos sin ninguna metodología, sin ningún análisis de por medio y a capricho de los legisladores", acusó. El perredista recordó que el Ramo 23 debía contener las previsiones salariales del magisterio y no bolsas millonarias para los legisladores. Detalló que las asignaciones incluyen más de 18 mil pesos para un Fondo de Desarrollo Regional, cinco mil millones para pavimentación, tres mil 200 millones para infraestructura deportiva, dos mil 700 millones para un Fondo de Cultura y 500 millones para accesibilidad en transporte público, por lo que anunció que pedirán a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) una revisión a detalle. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

**LLAMA PEÑA NIETO A ESTAR PREPARADOS CONTRA FENÓMENOS CLIMÁTICOS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, llamó a autoridades, instituciones y ciudadanos a estar preparados y organizados para enfrentar contingencias y futuros eventos climáticos quizá nunca vistos en México ni en el mundo. Durante la reunión de la Cruz Roja Mexicana, realizada en beneficio de los damnificados por los fenómenos Ingrid y Manuel, el mandatario federal advirtió que 2013 dejó una lección muy importante que obliga a tener protocolos de actuación oportuna e inmediata ante cualquier contingencia. Por otra parte, se informó que una delegación de más de 30 empresarios y altos funcionarios de México, encabezada por el Presidente, participará esta semana en el XLIV Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. La cita anual, que se desarrollará del miércoles al domingo, será la primera en la que Peña Nieto participará como Presidente de México, luego de haber asistido anteriormente como candidato y gobernador del Estado de México. Asimismo, personal de los servicios de inteligencia de Estados Unidos (EU) y Canadá, así como integrantes del Estado Mayor Presidencial, visitaron Toluca, Estado de México, para realizar recorridos y estar al pendiente de la seguridad de los líderes de América del Norte, quienes se reunirán en esta ciudad el próximo 19 de febrero. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, GEORGINA OLSON Y DALILA RAMÍREZ)

**SELLAN SALIDAS DE MICHOACÁN A TEMPLARIOS**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), se reunió con los gobernadores de los estados colindantes con Michoacán para revisar y acordar el blindaje en sus respectivas entidades, ante los eventuales efectos que pudieran tener las acciones de seguridad que se llevan a cabo en territorio michoacano. En el evento, realizado en las instalaciones de la Segob, se acordó que las fuerzas federales mantendrán las tareas de seguridad pública en los 27 municipios de la zona sur del estado, con énfasis en la región de Tierra Caliente. Además, los mandatarios deberán revisar y depurar sus policías municipales. De acuerdo con Aristóteles Sandoval, mandatario de Jalisco, se trata de compartir información, inteligencia, georreferenciación; vigilancia en carreteras, brechas y caminos alternos, mayor vigilancia aérea y terrestre, así como mejor vinculación entre las distintas comunidades y reforzar la atención con política social. En ese sentido, Arturo Zamora, secretario de Gobierno de Jalisco, dijo que desde hace 10 meses se tomaron acciones preventivas en los 14 municipios que colindan con territorio michoacano. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, ANGÉLICA MERCADO; EXCÉLSIOR, POLÍTICA, P. 1, HÉCTOR FIGUEROA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, ARTURO CANO)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**CALDERÓN LANZA SU FUNDACIÓN**

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, presentará el próximo 12 febrero la nueva edición de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable, cuyo director es Fausto Barajas Cummings. El regreso de Calderón Hinojosa a la escena pública del país coincidirá con el arranque del proceso para renovar la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN). De acuerdo con la invitación, la fundación buscará describir y analizar las políticas puestas en marcha durante la Administración Pública 2006-2012, y ser un referente nacional e internacional. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, HÉCTOR FIGUEROA)

**RECUPERA LA CNTE BANQUETAS CON CARPAS**

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reinstalaron sus carpas y casas de campaña en banquetas del lado norte del Monumento a la Revolución. Su objetivo es reforzar su protesta y preparar las marchas de los próximos 31 de enero y 5 de febrero. Los maestros dijeron que en los próximos días llegarán más contingentes de la CNTE. Por otro lado, en el LXX aniversario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), su líder, Juan Díaz de la Torre, reiteró su apoyo a la reforma educativa y se comprometió a impulsar la transformación del gremio. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ALEJANDRO MADRIGAL; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, NURIT MARTÍNEZ)

**GÉNEROS DE OPINIÓN**

**SIGNOS VITALES/ AMLO: UNA LARGA TRAVESÍA/ ALBERTO AGUIRRE**

Al referirse al libro de Ricardo Monreal Ávila, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), sobre los procesos electorales de 2006 y 2012, el autor comentó: "La larga travesía retrata episodios decisivos de la historia electoral del México contemporáneo, entre ellos 'el charolazo de Las Lomas' protagonizado por el consultor uruguayo Luis Costa Bonino y el cineasta Luis Mandoki y que no es otro que la cena en casa del banquero Luis Creel, uno de los golpes más dolorosos de esa contienda en la que AMLO obtuvo 15 millones de votos y mandó al PAN al tercer lugar. Monreal Ávila identifica con su nombre y apellido a la empresaria que espió esa reunión privada y posteriormente filtró la grabación a un diario de circulación nacional. También, la (imposible) defensa del voto con los Monexgate, Sorianagate y Scotiagate; la farsa de las encuestas y un juicio severo sobre la imparcialidad de los Magistrados del Tribunal Electoral. Ese texto captura un estado de ánimo que se ha materializado en las dos campañas presidenciales de López Obrador: las condiciones de la competencia han sido extremadamente adversas y el candidato de la izquierda ha tenido que reponerse de errores propios e incisivas campañas de denostación como nadie más en la historia reciente". (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 31, ALBERTO AGUIRRE)

**HACER POLÍTICA O HACER LA REVOLUCIÓN/ FRANCISCO ESTRADA**

El autor escribió sobre las diferencias existentes entre los diversos grupos de izquierda durante y después de los procesos electorales de 2006 y 2012. Respecto de Andrés Manuel López Obrador, comentó que en la etapa postelectoral, "cuando desde el polo radical se empujaba al ex candidato a llevar a la calle las protestas, prefirió apostarle a la vía jurídica y concluida ésta con el fallo adverso del Trife (sic), cuando en los mítines gritaban ¡revolución, revolución!, él tomó la decisión de hacer un partido. La conversión de su movimiento y su inserción en las reglas de la política formal fue una decisión que desconcertó a muchos, que lo separó de la alianza que durante más de 6 años lo había arropado y que decepcionó no sólo a los radicales, sino a quienes sin creer en los partidos vieron por años a Morena como la opción más eficaz y confiable para hacer política sin estar en la política. Pero AMLO escogió ese camino, y avanza en él, convencido de que esa es su mejor contribución a la realidad que tenemos". (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 14, FRANCISCO ESTRADA)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**SALA DISTRITO FEDERAL**

**CONCLUYE TEPJF REVISIÓN DE ELECCIONES EN PUEBLA**

Al concluir la revisión del proceso electoral en Puebla, los Magistrados de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reprocharon a los órganos electorales de la entidad que las elecciones hubieran sido "sumamente" cuestionadas por los actores políticos que participaron en la contienda. Con el mensaje de Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional, se dio fin al conflicto con los magistrados electorales locales y los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), luego de los reveses y correcciones que recibieron por parte de la autoridad federal. Los Magistrados del TEPJF resolvieron 922 recursos de impugnación, de los cuales 144 fueron interpuestos en la etapa de preparación de los comicios, por distintos motivos, como los registros de candidatos y coaliciones electorales, en su mayoría contra acuerdos del IEEP. (IMAGEN POBLANA.COM, REDACCIÓN)